

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DCP S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Recibo de los administradores la información que les requeri, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortados al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

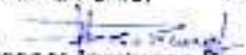
1. La Administración de la COMPAÑÍA DCP S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018;
2. Los datos presentados en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Las políticas contables que aplica la DCP S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA DCP S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Branes Zambrano Diego Armando
COMISARIO
DCP S.A.

Celular: 0993819026 - 0994059702
email: dcpvcs2015@hotmail.com

Dirección: Pófoleja, Cacán Km 8 1/2 vía Santa Ana